

Bogotá D.C, 27 de julio de 2023

UTIP-AD-180-2023

Doctor

CRISTIÁN ANDRÉS DÍAZ DURÁN

Director de Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Calle 43 No. 57 – 31 Tercer Piso - C.A.N.

Correo-e: menenergia@minenergia.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato GGC-644-2020 - “Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos (Proyectos Putumayo)”.

Asunto: Aprobación solicitud modificación condiciones sexto desembolso - contrato FAZNI GGC-603-2020

De acuerdo a lo establecido en el contrato de la referencia y teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista CEDENAR S.A.-ESP en su comunicación SDG-CIA-409-2023 y recibida el 25 de julio de 2023 (4:17pm) remitida vía correo electrónico, damos aprobación a dicha solicitud del cambio del numeral (vi) del literal (b) de la CLÁUSULA CUARTA – PAGOS A EL CONTRATISTA, según lo descrito en su comunicación.

Cualquier información adicional que sea requerida nos la pueden dirigir a la Calle 23D # 80B-70 en la ciudad de Bogotá DC o a través de los correos electrónicos: uti.putumayo@gmail.com y/o segen.ingenieria.minenergia@gmail.com

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA

Representante Legal Principal

UTI PUTUMAYO.

Copia: Ingeniero Omar Olarte, Supervisor Contratos - Ministerio de Minas y Energía
Ingeniero Jorge Chingual Vargas, Gerente General - CEDENAR S.A.-ESP
Ingeniero Iván López, Subgerente de Distribución y Generación – CEDENAR S.A.-ESP

Anexo: Lo anunciado